



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**



**CONVOCATORIA N° 02/2026  
PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES  
ANTIGUOS NO GRADUADOS "P.E.T.A.E.N.G."**

La Carrera de Ingeniería Industrial dependiente de la Facultad de Ingeniería en aplicación del Reglamento General del Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados PETAENG, aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 217/03, Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 66/2026, convoca e invita a los estudiantes que no cumplieron con los requisitos de modalidad de graduación establecidos en la Carrera de Ingeniería Industrial, en el plazo igual o mayor a tres años de haber aprobado el Plan de Estudios, a participar en el Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos no Graduados – PETAENG, Gestión 2026.

**COSTO:** Bs 18.000 (Dieciocho Mil 00/100 Bolivianos) a ser cancelados en dos cuotas:

- Primera Cuota: Bs. 9.000 (Nueve Mil 00/100 Bolivianos), al momento inscripción.
- Segunda Cuota: Bs. 9.000 (Nueve Mil 00/100 Bolivianos), quince días antes de la defensa formal.

**DEPÓSITO:** El depósito se realizará a través de la Plataforma de Recaudaciones ZODIACO ACUARIO <https://venta-valores.umsa.bo>

**REQUISITOS:**

1. Ser estudiante de la Universidad Mayor de San Andrés.
2. Haber aprobado todas las asignaturas curriculares de la Carrera
3. No haber cumplido con el requisito de modalidad de graduación establecido en su Unidad Académica.
4. Haber transcurrido un plazo igual o mayor a tres años desde la fecha de cumplimiento del Plan de Estudios de las asignaturas curriculares de la Carrera
5. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.

**DOCUMENTOS:**

Para el caso de estudiantes que han concluido estudios en la Universidad Mayor de San Andrés, deberán presentar la siguiente documentación debidamente legalizada por las instancias correspondientes:

1. Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
2. Certificado de conclusión de estudios original o fotocopia legalizada por autoridad competente.
3. Informe de la Unidad de Kárdex con Vo.Bo. de la Jefatura de Carrera.
4. Un juego de certificados de notas original con firmas completas, pie de firmas y sellos o el certificado único de notas.
5. Resoluciones Decanales o Facultativas en caso de Convalidaciones y el Formulario del trámite realizado que dio pie a la Convalidación (traspaso, inscripción profesional, carreras paralelas, si corresponde)
6. Pensum de materias firmado por la Jefatura de Carrera (con el que concluyó su Plan de Estudios).
7. Matrícula Universitaria UMSA de la gestión de la convocatoria (2026).
8. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
9. Currículum Vitae debidamente documentado, referido a:
  - a. Datos personales.
  - b. Años de servicio y detalle de la experiencia laboral.
  - c. Estudios universitarios realizados.
  - d. Cursos de Diplomado, Especialidades u otros cursos y seminarios.
  - e. Producción intelectual; publicaciones, ensayos, folletos u otros relativos al área.
  - f. Producción técnica en planificación, organización y ejecución de trabajos en el área de Ingeniería Industrial
  - g. Distinciones obtenidas.
  - h. Otros documentos que considere necesarios.

**DE LA INSCRIPCIÓN**

Los postulantes, deberán solicitar su inscripción por escrito, mediante carta dirigida al Decano de la Facultad, con la documentación requerida, y ser entregada en un folder; debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día Viernes 10 de abril 2026, hasta horas 11:45 del día Viernes 22 de mayo de 2026, en Dirección de Carrera de Ingeniería Industrial, mezanine Facultad de Ingeniería N°1175, teléfono 2205000, interno 1402.

Los (as) postulantes, podrán obtener el Reglamento con las características del proceso en la plataforma de la Carrera de Ingeniería Industrial: [industrial.umsa.bo](http://industrial.umsa.bo)

La Paz, marzo, 2026

Mg. Ing. Aldo Felipe Vargas Pacheco DIRECTOR  
Ing. Marcelo Ramírez Muñoz VICEDECANO  
Ing. Miguel Ángel Cella Carrasco DECANO  
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL FACULTAD DE INGENIERÍA FACULTAD DE INGENIERÍA



Dr. Tito V. Estévez Maza VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



FACULTAD DE INGENIERÍA DECANATO  
La Paz - Bolivia